

RESOLUCION N° 097/2015

Paraná, 17 de septiembre de 2015-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento la propuesta realizada por el Sr. Fiscal de la UFI de Chajarí, Dr. **Maximiliano O. LAROCCA REES**, de designar a la Sra. **MARIA CELESTE BENZ**, D.N.I. 18.894.355 como Practicante Ad Honorem en la Unidad Fiscal de Chajarí .-

Que la propuesta **MARIA CELESTE BENZ**, se domicilia Roque Saenz Peña 2305 de la ciudad de Chajarí.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

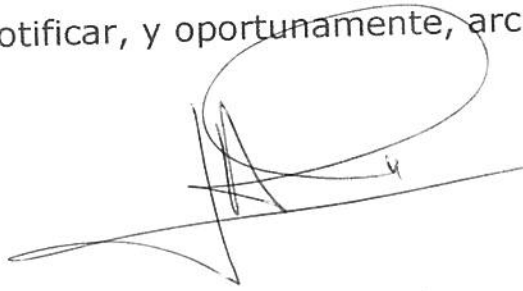
RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la Sra. **MARIA CELESTE BENZ**, D.N.I. 18.894.355, con domicilio en Roque Saenz Peña 2305 de la ciudad de Chajarí, como **Practicante Ad Honorem en la Unidad Fiscal de Chajarí**, a partir de la toma de posesión y por el término improrrogable de seis meses conforme a la Acordada vigente del Excmo. S.T.J.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de la UFI de Chajarí, Dr. **Maximiliano O. LAROCCA REES**, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del cargo a la agente mencionada.-

3º) **LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libraron oficios n° 382 , 383. Costo.



ESTEBAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

*Hecho
por Resolución*

UNIDAD FISCAL CHAJARI
MINISTERIO PUBLICO FISCAL
Urquiza y Estrada
Tel/Fax 03456-424.424/420005
C.P.3228 - Chajarí - E.R.



-OFICIO N° 27/15 -

Chajarí, Sede Fiscalía, 14 de septiembre de 2015.-

**SEÑOR PROCURADOR GENERAL
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS
DR. JORGE A. GARCIA**

S U D E S P A C H O:

MAXIMILIANO O. LARROCCA REES, Agente Fiscal de esta Jurisdicción, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de proponer se designe como Pasante de esta Unidad Fiscal a la Sra. **MARIA CELESTE BENZ (D.N.I. N° 18.894.355)**, de conformidad a la normativa vigente y por el término de seis meses a partir de su designación.-

Sin otro particular; a los fines de su consideración y tratamiento, saludo muy atte.-

Maximiliano O. LARROCCA REES
- Agente Fiscal -

UNIDAD FISCAL CHAJARI
MINISTERIO PUBLICO FISCAL

Urquiza y Estrada
Tel/Fax 03456-424.424/420005
C.P.3228 - Chajarí - E.R.



-OFICIO Nº 27/15 -

Chajarí, Sede Fiscalía, 14 de septiembre de 2015.-

SEÑOR PROCURADOR GENERAL
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS
DR. JORGE A. GARCIA

S U D E S P A C H O:

MAXIMILIANO O. LARROCCA REES, Agente Fiscal de esta Jurisdicción, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de proponer se designe como Pasante de esta Unidad Fiscal a la Sra. **MARIA CELESTE BENZ (D.N.I. Nº 18.894.355)**, de conformidad a la normativa vigente y por el término de seis meses a partir de su designación.-

Sin otro particular, a los fines de su consideración y tratamiento, saludo muy atte.-

Maximiliano O. LARROCCA REES
- Agente Fiscal -

RECORRIDO EN FISCALIA GENERAL DEL D. N. O. S. V. SIENDO
LAS 9...10... HORAS, PRESENTADO POR *Coma jre*
EN *A. f.* FOJAS. CONSTE.-